

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° SESENTA Y SIETE celebrada a las 05:30 horas del día 16 de Noviembre, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

-Dar por recibido y conocido el consecutivo N° SEC-CON-2021#1563, Nota de parte de los Vecinos de Fortuna, Grupo Organizado Contra el Hampa, en donde manifiestan su preocupación por la poca presencia de oficiales de Fuerza Pública en su comunidad, ya que en los últimos días se ha incrementado a la ola de delincuencia (asesinatos, robos con violencia a los comercios, hogares y venta de droga).

*-Informar al Grupo Organizado Contra el Hampa de Fortuna, que se les estará informando del día y la hora de la sesión extraordinaria con el Viceministro de Seguridad, para que puedan enviar un representante a dicha sesión. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Comité Cantonal de Deportes de Bagaces el consecutivo:

SEC-CON-2021#1565, Nota del señor Alejandro Mendoza Quirós Gestor Deportivo de la Escuela de Fútbol, de fecha 07 de noviembre, donde solicita al Concejo de Distrito y al Concejo Municipal la orientación y apoyo para desarrollar el Proyecto Escuelas de Fútbol Saprissa-Sede Bagaces, ya que solicitaron al CCDR-Bagaces el uso de las canchas, pero no ha recibido respuesta.

Con el fin de que indiquen si esta solicitud fue evacuada y se envié copia a este Concejo de la respuesta dada al señor Alejandro Mendoza Quirós, Gestor Deportivo de la Escuela de Fútbol de Saprissa. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Grupo Organizado Armonía Ecológica el consecutivo:

SEC-CON-2021#1570, Oficio MB-ALC-1012, Alcaldía responde acuerdo 29-40-2021 en relación a nota del Grupo Organizado Armonía Ecológica. Se adjunta oficio MB-UTGV-0412-2021.

Para que conozcan la respuesta de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Bagaces ante su solicitud de corta de zacate, descuaje de árboles del tramo comprendido entre la Oficina del Ministerio de Salud y Ruta Nacional 1.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el consecutivo SEC-CON-2021#1576, Oficio DFOE-SEM-1153 Contraloría informa sobre Emisión del Informe N° DFOE-SEM-SGP-00001-2021 índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones IDR.

Y se le solicita al Ejecutivo Municipal publicar en la página de la Municipalidad los resultados de este informe para conocimiento de la población.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el consecutivo SEC-CON-2021#1578, Oficio 12824-2021-DHR, de parte de la Defensoría de los Habitantes a la Alcaldía Municipal, con COPIA al Concejo Municipal, en donde se notifica la admisibilidad y solicitud de informe a funcionario, en el caso de la calle de Naranjito, ubicada del Bar la Chozza de Mi Tata 1.2 km al norte y 125 al este.

Y se le solicita al Ejecutivo Municipal informar a este Concejo Municipal sobre la respuesta emitida a la Defensoría de los Habitantes para este caso.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el consecutivo:

SEC-CON-2021#1581, *Oficio GSD-UEN-AP-2021-01412, de parte de Fernando Vílchez Rojas, de la UEN Administración de Proyectos SGD del AyA, remitiendo Informe de Avance del Proyecto del Acueducto de Guayabo de Bagaces, a cargo de la Unidad Ejecutora Huracán Otto del AyA, con el fin de cumplir con el acuerdo N°2-45-2021 sobre remisión de copia trimestral de los informes realizados por la Unidad Ejecutora a la Comisión Nacional de Emergencias, para conocer los avances del proyecto.*

Y se le solicita al Ejecutivo Municipal publicar este informe en la página de la Municipalidad para conocimiento de la población.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.